

Registro de entrada:

ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA

CONTRATO Nº:

De una parte el SOLICITANTE:

Nombre:	<input type="text"/>	D.N.I	<input type="text"/>
Apellidos:	<input type="text"/>		
Calle:	<input type="text"/>	Nº	<input type="text"/>
		Esc.	<input type="text"/>
		Piso	<input type="text"/>
		Letra	<input type="text"/>
Población:	<input type="text"/>	CP:	<input type="text"/>
		Provincia:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>	E-mail:	<input type="text"/>

En nombre o representación de:

Nombre:	<input type="text"/>	D.N.I	<input type="text"/>
Apellidos:	<input type="text"/>		
Calle:	<input type="text"/>	Nº	<input type="text"/>
		Esc.	<input type="text"/>
		Piso	<input type="text"/>
		Letra	<input type="text"/>
Población:	<input type="text"/>	CP:	<input type="text"/>
		Provincia:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>	E-mail:	<input type="text"/>

**En calidad de ABONADO,
y de otra, el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO,
en calidad de ENTIDAD SUMINISTRADORA,**

CONVIENEN LO SIGUIENTE:

Primero.- El Excmo. Ayuntamiento de Barbastro, a solicitud del abonado, se compromete a suministrar agua en la finca sita en Barbastro que se indica a continuación:

Calle:	<input type="text"/>	Nº	<input type="text"/>	Esc.	<input type="text"/>	Piso	<input type="text"/>	Letra	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>	E-mail:	<input type="text"/>						

Las características de la instalación son las indicadas a continuación:

Boletín nº:	<input type="text"/>	Instalador	<input type="text"/>	Nº de carnet:	<input type="text"/>
Diámetro de la toma:	<input type="text"/>	mm.	Caudal estimado de consumo	<input type="text"/>	m ³ /h
Presión mínima estimada	<input type="text"/>	Kg/cm ²	En el caso de dispositivo anti - incendios, destino de los caudales:		
<input type="text"/>					

Las características del equipo de medida del consumo de agua (contador) son las indicadas a continuación:

Tipo:	<input type="text"/>	Nº de fabricación:	<input type="text"/>	Calibre del contador:	<input type="text"/>
-------	----------------------	--------------------	----------------------	-----------------------	----------------------

Segundo.- El suministro de agua a la finca será para uso,

en caso de uso no doméstico, en particular para

Tercero.- El suministro de agua a la finca indicada será con destino a

Cuarto.- La duración del contrato será de un año a contar desde la fecha de instalación del contador, y se entenderá tácitamente prorrogado de año en año. No obstante, si dentro del primer año de contrato, el abonado diera de baja éste, habrá de hacerse cargo de todos los gastos derivados de la resolución del contrato.

La duración del contrato de suministro de agua para obras será la del plazo fijado en la licencia municipal de obras de construcción o rehabilitación, o la del plazo programado en el correspondiente Proyecto de Urbanización (para obras de esta naturaleza), plazo que, en este caso, es de meses.

En los supuestos de prórroga del plazo de ejecución de las obras, y siempre que tal circunstancia sea debidamente acreditada, el contrato de suministro será objeto de la misma prórroga.

Quinto.- El contador del consumo de agua instalado en la finca a abastecer es propiedad del Ayuntamiento de Barbastro

Sexto.- El abonado se obliga, en cuanto que receptor del abastecimiento domiciliario de agua, al pago de la cuota que resulte de la aplicación de las tarifas establecidas en la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la prestación de dicho servicio, en los términos previstos en dicha ordenanza. La forma de pago de la cuota será:

- En la tesorería del Ayuntamiento.
 Mediante domiciliación bancaria en el número de cuenta:

C.C.C (20 dígitos):

Séptimo.- El abonado y el Excmo. Ayuntamiento de Barbastro aceptan, mediante la suscripción del presente contrato, las condiciones del mismo y todas las demás condiciones establecidas en el Reglamento Regulador del Servicio Municipal de Abastecimiento Doméstico de Agua Potable de Barbastro, que forman parte integrante de este contrato.

En Barbastro, a

Por el Solicitante

Por el Ayuntamiento:

El abonado,

El Alcalde,

De acuerdo con la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre protección de datos personales, los datos aquí facilitados formarán parte de un fichero titularidad del Ayuntamiento de Barbastro con la finalidad de gestionar su solicitud. Por otro lado, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de éstos, en la siguiente dirección: Ayuntamiento de Barbastro. Plaza Constitución s/n. 22300 Barbastro (Huesca)

ÁREA DE SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS | AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

Plaza Constitución, 2 | 22300 BARBASTRO (Huesca)

TELÉFONO: 974.306.480 | FAX: 974.308.919 | servicios@barbastro.org

ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO